



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2015-00004-00

De la solicitud anterior y teniendo en cuenta la relación de depósitos judiciales dentro del presente proceso, este Juzgado ordena el pago de los títulos judiciales que se encuentren pendiente de pago y a favor de la parte demandante.

Por la Secretaria del Despacho, realícese el respectivo tramite en la página del Banco Agrario de esta Municipalidad, para cobro de los mismos.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº127**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 20 y Domingo 21.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria